

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 319 - 2020

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	martes 04 de febrero del 2020.
<u>Agenda</u>	1. Casos Especiales 1.1 ASUNTOS ACADÉMICOS
<u>Integrantes</u>	Siendo las 12:00 p.m., del día martes 04 de febrero del 2020, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura. <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura. - Mg. Arq. Clara Patricia, Mendoza Alarcón Directora de Departamento de Arquitectura. - Arq. Rossana Eli, Miranda North Directora Escuela Profesional de Arquitectura. - Arq. Juan De Orellana Rojas Representante de Docente Principal. - Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar. - Aldana del Pilar, Rueda Rodríguez Representante de estudiantes. - Cinthia Jackeline, Villano Alarcón

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<p>Representante de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conny Helena, Godoy Salazar <p>Representante de estudiantes.</p>
<p>Acuerdos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR POR UNANIMIDAD los 5 casos especiales de la Escuela Profesional de Arquitectura. 2. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura: <ul style="list-style-type: none"> - Lógica, Dibujo y Geometría Descriptiva II y Comunicación. 3. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura: <ul style="list-style-type: none"> - Matemática para Arquitectura, Lógica y Dibujo y Geometría Descriptiva II. 4. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura: <ul style="list-style-type: none"> - Matemática, Lógica y Dibujo y Geometría Descriptiva II. 5. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura: <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura y Arte Peruano I - Historia de la Arquitectura y el Arte II 6. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<p>Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño VIII <p>7. DENEGAR POR UNANIMIDAD 3 casos especiales especiales de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>8. Srta. "DATO PROTEGIDO", No procede ah desaprobado la asignatura de Diseño II por tercera vez; caso de suspensión por el periodo 1 año.</p> <p>9. Srta. "DATO PROTEGIDO", Registro "DATO PROTEGIDO" del 04 de diciembre, solicita traslado interno de la Facultad de Derecho a la</p> <p>10. escuela de Arquitectura Se deniega por desaprobado 3 asignaturas en el semestre 2019-II y 8 asignaturas en el semestre 2019-I.</p> <p>11. Srta. "DATO PROTEGIDO", alumna del I ciclo desaprobado 5 asignaturas; según el Art. 140° del reglamento académico de Unifé, se cancela considera dentro de los casos de cancelación de matrícula o pérdida del derecho a continuar en la Universidad. Se resuelve la suspenden a la alumna por el periodo de 1 año.</p>
--	---

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 321 – 2020

La sesión se desarrolla mediante la "Plataforma Microsoft Teams" (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	viernes 15 de mayo del 2020.
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Casos Especiales 2. Traslados
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 18:30 a.m., del día viernes 15 de mayo del 2020, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <p style="text-align: center;">- Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura.</p>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<ul style="list-style-type: none"> - Mg. Arq. Clara Patricia, Mendoza Alarcón Directora de Departamento de Arquitectura. - Arq. Rossana Eli, Miranda North Directora Escuela Profesional de Arquitectura. - Arq. Juan De Orellana Rojas Representante de Docente Principal. - Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar. - Aldana del Pilar, Rueda Rodríguez Representante de estudiantes. - Cinthia Jackeline, Villano Alarcón Representante de estudiantes. - Conny Helena, Godoy Salazar Representante de estudiantes
<p><u>Acuerdos</u></p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 320 del viernes 17 de abril del 2020, tomó los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR POR UNANIMIDAD los 15 casos especiales y traslados de la Escuela Profesional de Arquitectura. 2. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<p>asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diseño IX. <p>3. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- Matemáticas, Diseño II. <p>4. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diseño III. <p>5. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- Matemática y Diseño II. <p>6. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- Comunicación y Diseño II. <p>7. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lógica y Diseño II. <p>8. APROBAR el Reingreso por mayoría de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p>
--	--

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<ul style="list-style-type: none">- Diseño VII del séptimo ciclo, Instalaciones Sanitarias del octavo ciclo y Diseño Urbano I octavo ciclo. <p>9. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diseño III (3°)- Dibujo por Computadora I (4°) <p>10. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diseño VII (7°)- Arquitectura y Arte Peruano II (7°) <p>11. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diseño II (2°)- Dibujo y Geometría Descriptiva II (2°) <p>12. APROBAR el Reingreso por mayoría de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- En las asignaturas del IV ciclo. <p>13. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código "DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diseño VII (7°)- Historia de la Arquitectura y Arte III (7°) <p>14. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta.</p>
--	---

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<p>“DATO PROTEGIDO”; con código “DATO PROTEGIDO”, matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diseño IV (4°)- Planeamiento Urbano (6°) <p>15. APROBAR la ANULACIÓN DE RETIRO DE CICLO de la Srta. “DATO PROTEGIDO”; con código “DATO PROTEGIDO”, matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Ciclo VIII:</u> <p>Diseño VIII Diseño Urbano I Electivo I</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Ciclo IX:</u> <p>Métodos de Investigación I Computación Aplicada a la Construcción Teoría de la Restauración Ética Profesional</p> <p>16. APROBAR por mayoría el CASO ESPECIAL de la Srta. “DATO PROTEGIDO”; con código “DATO PROTEGIDO”, matriculándose en el Semestre 2020-1, en la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none">- DISEÑO III (3°)- DIBUJO POR COMPUTADORA I (4°) <p>12. DENEGAR POR UNANIMIDAD 1 casos especiales especiales y traslados de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
--	---

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<ul style="list-style-type: none"> Srta. “DATO PROTEGIDO”; No procede ah desaprobado 8 asignaturas: Diseño V con 00, Acondicionamiento ambiental II (4°) con 09, Topografía (5°) con 01, Orientación estructural III (5°) con 00, Dibujo por computadora II (5°) con 09, Ciencias urbanas (5°) con 10, Historia de la Arquitectura y arte I (5°) con 07, inglés técnico I (5°) con 06. Se retiró 2019-1 de Diseño V y AAll por 2° vez.; caso de suspensión por el periodo 1 año.
--	---

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 322 – 2020

La sesión se desarrolla mediante la “Plataforma Microsoft Teams” (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	martes 16 de junio del 2020.
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión sobre el pedido del bachillerato automático. 2. Otros Casos.
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 15:00 p.m., del día martes 16 de junio del 2020, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura. - Mg. Arq. Clara Patricia, Mendoza Alarcón Directora de Departamento de Arquitectura. - Arq. Rossana Eli, Miranda North Directora Escuela Profesional de Arquitectura. - Arq. Juan De Orellana Rojas

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<p>Representante de Docente Principal.</p> <ul style="list-style-type: none">- Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza <p>Representante de Docente Auxiliar.</p> <ul style="list-style-type: none">- Aldana del Pilar, Rueda Rodríguez <p>Representante de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Cinthia Jackeline, Villano Alarcón <p>Representante de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Conny Helena, Godoy Salazar <p>Representante de estudiantes.</p>
<p>Acuerdos</p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 322 del martes 20 de junio del 2020, tomó los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. APROBAR POR UNANIMIDAD en vías de regularización y por unanimidad el Plan de Grados Académicos de Bachiller automático de la Facultad de Arquitectura. <p>CONSIDERANDO:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Que, el Consejo de Facultad habiendo evaluado la situación de emergencia que atraviesa nuestro país; e interpretando la condición de autonomía de las Instituciones Académicas y a su vez, efectuando las consultas debidas ante nuestras autoridades a sí mismo, articulado que lo suscribe en el CU. N°1381 del 18SET.19; consideramos pertinente como acción de excepción, la comisión de consentimiento referente a la ampliación del periodo de Bachillerato Automático extendiéndolo a aquellas personas que han iniciado estudios universitarios hasta antes del 31 de

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<p>diciembre de 2015; es decir, durante los periodos académicos 2014-II, 2015- I y 2015-II.</p> <p>b. De lo expuesto; y en virtud de contribuir a la culminación de nuestras egresadas que se encuentren comprendidas en el presente instrumento, concluimos; que se proceda al referido beneficio siendo de carácter estrictamente excepcional.</p> <p>2. APROBAR POR UNANIMIDAD el reclamo por incumplimiento en el Desarrollo del Curso de Orientación Estructural V, en el presente ciclo 2020 – I</p> <p>SE RESUELVE:</p> <p>Se eleva un oficio de la Facultad, informe de las alumnas y el reporte de la Directora de Departamento al Vicerrectorado Académico.</p> <p>APROBAR POR UNANIMIDAD los tres (3) proyectos de la Directora de Departamento “DATO PROTEGIDO”</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ PLAN ANUAL DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION DOCENTE 2020. ○ PLAN ANUAL DE INVESTIGACION 2020. ○ PLAN DESARROLLO DOCENTE 2018-2021.
--	--

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 323 – 2020

La sesión se desarrolla mediante la “Plataforma Microsoft Teams” (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	Jueves 06 de agosto del 2020.
<u>Agenda</u>	1. RETIRO DE CICLO EXTEMPORANEO.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	2. OTROS CASOS.
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 15:00 p.m., del día jueves 06 de agosto del 2020, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura. - Mg. Arq. Clara Patricia, Mendoza Alarcón Directora de Departamento de Arquitectura. - Arq. Rossana Eli, Miranda North Directora Escuela Profesional de Arquitectura. - Arq. Juan De Orellana Rojas Representante de Docente Principal. - Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar. - Aldana del Pilar, Rueda Rodríguez Representante de estudiantes. - Cinthia Jackeline, Villano Alarcón Representante de estudiantes. - Conny Helena, Godoy Salazar Representante de estudiantes.
<u>Acuerdos</u>	El Consejo de Facultad en su sesión N° 323 del jueves 06 de agosto

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<p>del 2020, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p>SE RESUELVE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR POR UNANIMIDAD el RETIRO EXTEMPORANEO DE CICLO del semestre 2020-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO". 2. APROBAR POR UNANIMIDAD el RETIRO EXTEMPORANEO DE CICLO del semestre 2020-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO". 3. APROBAR POR UNANIMIDAD el RETIRO EXTEMPORANEO DE CICLO del semestre 2020-I; de la Srta. "DATO PROTEGIDO".
--	---

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 324 – 2020

La sesión se desarrolla mediante la "Plataforma Microsoft Teams" (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	lunes 24 de agosto del 2020.
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CASOS ESPECIALES. 2. OTROS CASOS.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 15:00 p.m., del día lunes 24 de agosto del 2020, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none">- Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura.- Arq. Rossana Eli, Miranda North. Directora de Departamento de Arquitectura.- Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco. Directora Escuela Profesional de Arquitectura.- Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. Representante de Docente Principal.- Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar.- Reyna Antonella Reyes Huiza. Representante de estudiantes.- Ana Fiorela Lozano Quispe. Representante de estudiantes.- Lourdes Del Rosario Fernandez Poma

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	Representante de estudiantes.
Acuerdos	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 324 del lunes 24 de agosto del 2020, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>1. Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta ocho (03) Informes de Reclamo de Notas, de las siguientes alumnas:</p> <ul style="list-style-type: none">• “DATO PROTEGIDO” Informe N°045-2020 F.A• “DATO PROTEGIDO” Informe N°048-2020 F.A• “DATO PROTEGIDO” Informe N°047-2020 F.A <p>SE RESUELVE:</p> <p>APROBAR POR UNANIMIDAD DENEGAR los RECLAMOS DE NOTAS presentados por las alumnas en mención, por falta de documentación de sustento.</p> <p>2. APROBAR POR UNANIMIDAD el RECLAMO DE NOTAS del curso de Diseño VII, en el semestre 2020-I; presentado por las Srta. “DATO PROTEGIDO”, del VII Ciclo.</p> <p>3. APROBAR POR UNANIMIDAD DENEGADO los RECLAMOS DE NOTAS presentados por la alumna en mención, por falta de documentos de sustento.</p> <p>4. APROBAR POR UNANIMIDAD A la RECTIFICACIÓN DE NOTAS en el Acta del curso de Arquitectura y Arte Contemporánea; en el semestre 2020-I; de la siguiente alumna “DATO PROTEGIDO”</p>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<ol style="list-style-type: none">5. APROBAR POR UNANIMIDAD la RECTIFICACIÓN DE NOTAS en el Acta del curso de matemática en el rubro C; en el semestre 2020-I; de la siguiente alumna “DATO PROTEGIDO”. 6. APROBAR POR UNANIMIDAD la RECTIFICACIÓN DE NOTAS en el Acta del curso de Métodos de Investigación II, en el “Rubro C; en el semestre 2020-I; de la siguiente alumna “DATO PROTEGIDO”. 7. APROBAR POR UNANIMIDAD la RECTIFICACIÓN DE NOTAS en el Acta del curso de Promoción y Gestión de la labor Profesional; en el semestre 2020-I; de la siguiente alumna “DATO PROTEGIDO”. 8. APROBAR POR UNANIMIDAD el RECLAMO DE NOTAS del curso de Diseño III, en el semestre 2020-I; presentado por las Srta. “DATO PROTEGIDO”, del III Ciclo con Diseño III. 9. APROBAR POR UNANIMIDAD la RECTIFICACIÓN DE NOTAS en el Acta del curso de Orientación Estructural I; en el semestre 2020-I; de la siguiente alumna “DATO PROTEGIDO”. 10. APROBAR POR UNANIMIDAD el RECLAMOS DE NOTAS presentados por la alumna en mención, el reingreso a la Facultad de Arquitectura al V ciclo del semestre 2020-II del Diseño V.
--	---

FACULTAD DE ARQUITECTURA

La sesión se desarrolla mediante la “Plataforma Microsoft Teams” (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

Fecha de Consejo de Facultad	lunes 07 de septiembre del 2020.
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. CASOS ESPECIALES. 2. OTROS CASOS.
Integrantes	<p>Siendo las 15:00 p.m., del día lunes 24 de agosto del 2020, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura. - Arq. Rossana Eli, Miranda North. Directora de Departamento de Arquitectura. - Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco. Directora Escuela Profesional de Arquitectura. - Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. Representante de Docente Principal. - Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar. - Reyna Antonella Reyes Huiza. Representante de estudiantes. - Ana Fiorela Lozano Quispe. Representante de estudiantes. - Lourdes Del Rosario Fernandez Poma Representante de estudiantes.
Acuerdos	El Consejo de Facultad en su sesión N° 325 del lunes 07 de septiembre del 2020, tomó los siguientes acuerdos:

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

11. Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta seis (06) Informes, de las siguientes alumnas:

SE RESUELVE:

1. APROBAR POR UNANIMIDAD el **TRASLADO INTERNO** en el semestre 2020-II; presentado por las Srta. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO", de la Facultad de Psicología, Escuela Profesional de Psicología; a la Facultad de Arquitectura, Escuela Profesional de Arquitectura, de la UNIFÉ; en los cursos de DISEÑO I; DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I; ACTIVIDAD DIBUJO ARTISTICO, MATEMATICA ARQUITECTURA; FISICA; ECOLOGIA; LOGICA.
2. APROBAR POR UNANIMIDAD el **Reingreso** a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-II.
3. APROBAR POR UNANIMIDAD el **Reingreso** a la Srta. "DATO PROTEGIDO", con código N°"DATO PROTEGIDO", matriculándose en el Semestre 2020-II, en las siguientes asignaturas de:
 - DISEÑO II, Ecología y Dibujo y Geometría Descriptiva II.
4. POR UNANIMIDAD **Denegar** el pedido de regresar a la Facultad como Caso Especial de la Srta. "DATO PROTEGIDO", por haber infringido el art. N° 144 del Reglamento Académico.
5. POR UNANIMIDAD **Denegar** el pedido de regresar a la Facultad como Caso Especial de la Srta. "DATO PROTEGIDO", suspensión perfecta por el periodo de un año; por haber infringido el art. N° 144 del Reglamento Académico.
6. POR UNANIMIDAD **DENEGADO** los **RECLAMOS DE**

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<p>NOTAS presentados por la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con el código "DATO PROTEGIDO", por falta de documentos de sustento.</p>
--	---

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 326 – 2020

La sesión se desarrolla mediante la "Plataforma Microsoft Teams" (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	sábado 26 de septiembre del 2020.
<u>Agenda</u>	<p>3. CASOS ESPECIALES. 4. OTROS CASOS.</p>
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 09:00 a.m., del día sábado 26 de septiembre del 2020, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura. - Arq. Rossana Eli, Miranda North. Directora de Departamento de Arquitectura. - Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco. Directora Escuela Profesional de Arquitectura. - Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. Representante de Docente Principal. - Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<ul style="list-style-type: none"> - Reyna Antonella Reyes Huiza. Representante de estudiantes. - Ana Fiorela Lozano Quispe. Representante de estudiantes. - Lourdes Del Rosario Fernandez Poma Representante de estudiantes. 						
<p>Acuerdos</p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 326 del sábado 26 de septiembre del 2020, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>12. Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta nueve (09) Informes, de las siguientes alumnas:</p> <p>SE RESUELVE:</p> <p>1. APROBAR POR UNANIMIDAD la RECTIFICACIÓN DE NOTAS en el Acta del curso de Teología I, matriculada en la sección "A", la alumna por error asistió a la sección actual ("B"); en el semestre 2020-I; de la alumna "DATO PROTEGIDO", de la Escuela Profesional de Arquitectura; registrando en el acta de la profesora, lo cual debe figurar como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe decir: <table border="1" data-bbox="823 1518 1075 1637"> <tr> <td>A</td> <td>B</td> <td>C</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>19</td> <td>17</td> </tr> </table> <p>2. POR UNANIMIDAD Denegar el pedido de regresar a la Facultad como Caso Especial de la Srta. "DATO PROTEGIDO", por haber infringido el art. N° 144 del Reglamento Académico; "La desaprobación de un mismo curso por tres veces da lugar a que la estudiante sea separada temporalmente por un año de la Universidad".</p> <p>3. POR UNANIMIDAD Denegar el pedido de regresar a la</p>	A	B	C	18	19	17
A	B	C					
18	19	17					

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<p>Facultad como Caso Especial de la Srta. "DATO PROTEGIDO", por haber infringido el art. N° 144 del Reglamento Académico; "La desaprobación de un mismo curso por tres veces da lugar a que la estudiante sea separada temporalmente por un año de la Universidad"</p> <p>4. POR UNANIMIDAD Denegar el pedido de regresar a la Facultad como Caso Especial de la Srta. "DATO PROTEGIDO", por haber infringido el art. N° 144 del Reglamento Académico; <u>SE LE RETIRA UN AÑO CON ASISTENCIA DE ORIENTACION PSICOLOGICA PERMANENTE POR PARTE DE UNIFE. SIN EMBARGO, EN FUNCION DE LOS REPORTES DEL AREA DE ORIENTACION DE UNIFE SE LE PODRIA PERMITIR SU REINGRESO PARA EL SEMESTRE 2021-I PREVIO INFORME FAVORABLE.</u></p> <p>5. POR UNANIMIDAD Denegar el pedido de regresar a la Facultad como Caso Especial de la Srta. "DATO PROTEGIDO", por haber infringido el art. N° 144 del Reglamento Académico; <u>SE LE RETIRA DEFINITIVAMENTE DE UNIFE.</u></p> <p>6. POR UNANIMIDAD Denegar el pedido de regresar a la Facultad como Caso Especial de la Srta. "DATO PROTEGIDO", por haber infringido el art. N° 144 del Reglamento Académico; <u>SE LE RETIRA POR UN PERIODO DE 1 AÑO.</u></p> <p>7. POR UNANIMIDAD Denegar el pedido de regresar a la Facultad como Caso Especial de la Srta. "DATO PROTEGIDO", por haber infringido el art. N° 144 del Reglamento Académico; <u>SE LE RETIRA POR UN PERIODO DE 1 AÑO.</u></p> <p>8. APROBAR POR UNANIMIDAD el pedido de regresar a la Facultad como Caso Especial de la Srta. "DATO PROTEGIDO", por haber infringido el art. N° 144 del Reglamento Académico; <u>SE LE PERMITE PERMANENCIA Y PUEDA MATRICULARSE EN SEMESTRE 2020-2.</u></p> <p>9. APROBAR POR UNANIMIDAD el pedido de regresar a la</p>
--	---

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	Facultad como Caso Especial de la Srta. "DATO PROTEGIDO", por haber infringido el art. N° 144 del Reglamento Académico; <u>SE LE PERMITE PERMANENCIA Y PUEDA MATRICULARSE EN SEMESTRE 2020-2.</u>
--	---

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 327 – 2020

La sesión se desarrolla mediante la "Plataforma Microsoft Teams" (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	jueves 15 de octubre del 2020.
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de Coordinadores de Cátedra. 2. Resolución de Coordinadores de Acreditación. 3. Resolución de Grupo de Intereses Internos de las alumnas y ex alumnas UNIFÉ. 4. Aprobación de documentos de Título Profesional de Tesina y Bachiller. 5. Normas de los procesos de Tesis. 6. Revisión de Normas y Actualización del ingreso del taller de tesis. 7. Consulta del caso de la Srta. Gabriela Peralta. 8. Aprobación de las líneas de Investigación. 9. Otros casos
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 09:00 a.m., del día jueves 15 de octubre del 2020, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura. - Arq. Rossana Eli, Miranda North. Directora de Departamento de Arquitectura. - Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco. Directora Escuela Profesional de Arquitectura. - Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. Representante de Docente Principal.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<ul style="list-style-type: none"> - Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar. - Reyna Antonella Reyes Huiza. Representante de estudiantes. - Ana Fiorela Lozano Quispe. Representante de estudiantes. - Lourdes Del Rosario Fernandez Poma Representante de estudiantes.
<p>Acuerdos</p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 327 del jueves 15 de octubre del 2020, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>13. Que, Decano de la Facultad de Arquitectura presenta seis (06) Informes.</p> <p>SE RESUELVE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR POR UNANIMIDAD la Resolución de Coordinadores de Cátedra N° 122-2020; el informe en el Consejo de Facultad de Arquitectura, N°327 de fecha 15.10.2020, y los documentos que lo sustenta. 2. APROBAR POR UNANIMIDAD la Resolución de Coordinadores de Acreditación N° 125-2020; el informe en el Consejo de Facultad de Arquitectura, N°327 de fecha 15.10.2020, y los documentos que lo sustenta. 3. APROBAR POR UNANIMIDAD del Grupo de Intereses Internos de las alumnas y ex alumnas UNIFÉ N° 126-2020; el informe en el Consejo de Facultad de Arquitectura, N°327 de fecha 15.10.2020, y los documentos que lo sustenta. 4. APROBAR POR UNANIMIDAD los documentos de Título Profesional de Tesina y Bachiller. 5. APROBAR POR UNANIMIDAD las Normas y Actualización

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	del ingreso del taller de tesis.
	6. APROBAR POR UNANIMIDAD las Líneas de Investigación.

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 328 – 2020

La sesión se desarrolla mediante la “Plataforma Microsoft Teams” (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	jueves 26 de noviembre del 2020.
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Casos especiales 2. Practicas Pre Profesionales Temporada de Pandemia Covid-19 3. Retiro Extemporáneo 4. Requisitos de Taller de Tesis 5. Ciclo complementario 2020 - 2021.0 6. MOF 7. Otros Casos
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 16:30 p.m. del día jueves 26 de noviembre del 2020, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo Decano de la Facultad de Arquitectura. - Arq. Rossana Eli, Miranda North. Directora de Departamento de Arquitectura. - Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco. Directora Escuela Profesional de Arquitectura. - Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. Representante de Docente Principal. - Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza Representante de Docente Auxiliar.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<ul style="list-style-type: none"> - Reyna Antonella Reyes Huiza. Representante de estudiantes. - Ana Fiorela Lozano Quispe. Representante de estudiantes. - Lourdes Del Rosario Fernández Poma Representante de estudiantes.
<p>Acuerdos</p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 328 del jueves 26 de noviembre del 2020, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que, Decano de la Facultad de Arquitectura presenta dos (02) Informes. 2. Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta seis (06) Informes <p>SE RESUELVE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR POR UNANIMIDAD el RETIRO EXTEMPORANEO DE CICLO del semestre 2020-II; de la Srta. "DATO PROTEGIDO". 2. APROBAR POR UNANIMIDAD el RETIRO DE ASIGNATURA del semestre 2020-II en el ciclo III, de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; de la asignatura de Diseño III y Orientación Estructural I. 3. DENEGADO POR UNANIMIDAD el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; que debe matricularse como corresponda de acuerdo a normas académicas 2020 UNIFE, Art. 25.5. 4. DENEGADO POR UNINIMIDAD el CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código N° "DATO PROTEGIDO". 5. DENEGADO POR UNINIMIDAD CASO ESPECIAL de la Srta. "DATO PROTEGIDO"; con código N° "DATO PROTEGIDO". 6. APROBAR POR UNANIMIDAD RETIRO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<p>EXTEMPORANEO DE CICLO de la Srta. “DATO PROTEGIDO”, se le retira definitivamente de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.</p> <p>7. APROBAR POR UNANIMIDAD la Resolución del Manual de Organización y Funciones (MOF) con Resolución N° 170-2020; el informe en el Consejo de Facultad de Arquitectura, N°328 de fecha 26.11.2020, y los documentos que lo sustenta.</p> <p>8. APROBAR POR UNANIMIDAD del Practicas Pre Profesionales Temporada de Pandemia Covic-19 con Resolución N° 171-2020, y en los documentos que lo sustentas.</p>
--	---

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

N° 329 – 2020

La sesión se desarrolla mediante la “Plataforma Microsoft Teams” (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	martes 15 de diciembre del 2020.
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Casos de Tesis 2. Ampliaciones de Resoluciones 3. Casos especiales de Tesis 4. Otros Casos.
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 17:00 p.m. del día martes 15 de diciembre del 2020, se reunió en Sesión el Consejo de Facultad de Arquitectura.</p> <p style="text-align: center;">- Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo</p> <p>Decano de la Facultad de Arquitectura.</p> <p style="text-align: center;">- Arq. Rossana Eli, Miranda North.</p> <p>Directora de Departamento de Arquitectura.</p> <p style="text-align: center;">- Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco.</p>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<p>Directora Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mg. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. <p>Representante de Docente Principal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mg. Ing. Marco Antonio, Morante Deza <p>Representante de Docente Auxiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reyna Antonella Reyes Huiza. <p>Representante de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ana Fiorela Lozano Quispe. <p>Representante de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lourdes Del Rosario Fernández Poma <p>Representante de estudiantes.</p>
<p>Acuerdos</p>	<p>El Consejo de Facultad en su sesión N° 329 del martes 15 diciembre del 2020, tomó los siguientes acuerdos:</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que, la Dirección de Escuela Profesional presenta seis (06) Informes <p>SE RESUELVE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APROBAR POR UNANIMIDAD las Ampliaciones de los Planes de Tesis periodo 6 meses: <ol style="list-style-type: none"> 1. Srta. "DATO PROTEGIDO" / "ESCUELA DE DIFUSIÓN CULTURAL DE ARTE URBANO – SAN JUAN DE LURIGANCHO". 2. Srta. "DATO PROTEGIDO" / "CENTRO INTEGRAL DE MEDITACIÓN EN CHOSICA". 3. Srta. Balladares "DATO PROTEGIDO" / "CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL E INCLUSIVO PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS CON SÍNDROME DE DOWN EN ATE VITARTE".

FACULTAD DE ARQUITECTURA

	<ol style="list-style-type: none">4. Srta. "DATO PROTEGIDO" / "BIBLIOTECA Y PARQUE DE LECTURA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO". 5. Srta. "DATO PROTEGIDO" / "CENTRO CULTURAL COMUNITARIO EN EL DISTRITO DE LURIN".
--	--